



## CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

### **Diputadas y Diputados de Santa Fe:**

La Comisión de Salud Pública y Asistencia Social ha considerado el proyecto de comunicación **44458 CD – UCR - FPCS** del señor diputado Basile, por el cual se solicita disponga la urgente solución al conflicto que mantiene Instituto Autárquico Provincial de Obra Social (IAPOS) y la Asociación de Empresas Fúnebres, con el fin de evitar la suspensión de los servicios fúnebres a los asociados de la mencionada obra social provincial; y, por las razones expuestas en los fundamentos y las que podrá dar el miembro informante, esta Comisión aconseja la aprobación del siguiente texto con modificaciones:

### **PROYECTO DE COMUNICACIÓN**

La Cámara de Diputados de la Provincia vería con agrado que el Poder Ejecutivo, por intermedio del organismo que corresponda, evalúe la posibilidad de solucionar el conflicto que mantiene el Instituto Autárquico Provincial de Obra Social (I.A.P.O.S.) y la Asociación de Empresas Fúnebres, con el fin de evitar la suspensión de los servicios fúnebres a los afiliados de la mencionada Obra Social provincial.

Así mismo, instamos al Poder Ejecutivo Provincial que inicie comunicaciones con las distintas empresas de servicios fúnebres que son proveedoras del I.A.P.O.S., a los efectos de analizar acciones para su pronta resolución y considerar esta cuestión como prioritaria.

**Sala de la Comisión en Zoom, 25 de agosto de 2021.**

**Firmantes: CIANCIO – ARMAS BELAVI - BALAGUÉ – DONNET- HYNES  
- OLIVERA**